

	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG
		Versión: 01
	Actas de supervisión	Fecha: 03 may 2023
		GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		A2-01-F25

Chiquinquirá, 10 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO # 01

LA ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ
NIT: 891.800.475-0

DEBE A:

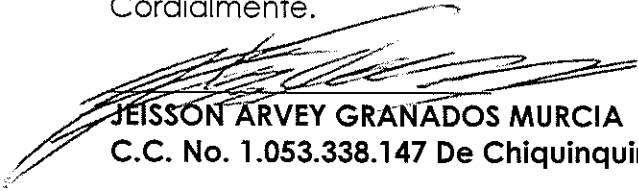
JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA
C.C. No. 1.053.338.147 de Chiquinquirá

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000) por concepto del pago del contrato de prestación de servicios No. **06-2026** suscrito con el Concejo Municipal de Chiquinquirá, con relación a las actividades realizadas del 29 de Enero a 28 de Febrero de 2026, en el marco del objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS Y DISPOSICIONES DEL ACUERDO 01 DE 2025 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ"

FAVOR CONSIGNAR EL PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS No. 176070411523 DEL BANCO DAVIVIENDA.

Para tal efecto adjunto fotocopia de comprobantes de pago de seguridad social a (EPS, PENSION Y ARL) correspondiente al mes de ENERO y FEBRERO.

Cordialmente.


JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA
C.C. No. 1.053.338.147 De Chiquinquirá